REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /
/ ALG / EMG / fmg .-

DECRETO EXENTO: Nº 5086 / -
CAUQUENES, 03 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Factura N°2960 de PEDRO ANTONIO PEDREROS CONCHA de fecha 23 de OCTUBRE de 2023
- Orden de Compra 1709-777-AG23
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:
1º DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 01 ESTANTE/ARCHIVO DE MADERA, 2 PUERTAS CON LLAVE, MEDIDAS 162X90X60 CM, COLOR PERAL O CEREZO.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado al PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS - CESFAM DR. RICARDO VALDÉS del Departamento Comunal de Salud a solicitud de la Encargada del PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS - CESFAM DR. RICARDO VALDÉS de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento Nº 4863 del 16-11-2022

Secretaria Municipal

Juan Eduardo Gatica Meza
Alcaldesa

DISTRUBUCION:
- **Archivo Inventario Salud**
- **Pagos - Salud**
- **Oficina de Partes**